



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Tabla de Actualización de las Obligaciones de transparencia específicas 2026**

| Artículo           | Fracción/inciso  | Periodo de Actualización  | Observaciones acerca de la información a publicar | Periodo de Conservación de la Información   |
|--------------------|--|---|---|---|
| <b>Artículo 75</b> | <b>Fracción I</b><br><i>El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;</i>  | Sexenal para el Poder Ejecutivo Federal, las Entidades Federativas y el Gobierno de la Ciudad de México: cuando se decrete el Plan respectivo cada seis años o en caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Trienal para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda | 0---0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| <b>Artículo 75</b> | <b>Fracción II</b> <i>El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;</i>  | Anual   | 0---0   | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| <b>Artículo 75</b> | <b>Fracción III</b><br><i>El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;</i> | Trimestral  | 0---0   | Información del ejercicio en curso por lo menos una administración anterior           |



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Tabla de Actualización de las Obligaciones de transparencia específicas 2026**

| Artículo    | Fracción/inciso   | Periodo de Actualización | Observaciones acerca de la información a publicar | Periodo de Conservación de la Información |
|-------------|---|--------------------------|---|---|
| Artículo 75 | <p><b>Fracción IV</b></p> <p><i>El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;</i></p> <p>;</p> | Trimestral               | 0---0   | Información la del ejercicio en curso.    |
| Artículo 75 | <p><b>Fracción V</b></p> <p><i>Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;</i></p>  | Trimestral               | 0---0   | Información vigente                       |



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Tabla de Actualización de las Obligaciones de transparencia específicas 2026**

| Artículo    | Fracción/inciso   | Periodo de Actualización   | Observaciones acerca de la información a publicar | Periodo de Conservación de la Información  |
|-------------|---|--|---|--|
| Artículo 75 | <p><b>Fracción VI</b></p> <p><i>Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.</i></p> | Trimestral   | 0---0   | Información vigente.   |
| Artículo 71 | <p><b>Fracción I INCISO F</b></p> <p><i>La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y</i></p>   | <p>Anual. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México. Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.</p> |   | <p>Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.</p> |